



**INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES
DEL *PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE
LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA 2017*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN
EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CAPACITACIÓN**

Enero, 2018

ÍNDICE

Introducción.....	3
1. Actividades.....	4
1.1. Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.....	4
1.1.1. Realizar cuatro círculos de reflexión sobre Tolerancia.....	4
1.1.2. Elaborar el contenido del curso “Los principios rectores de la participación ciudadana” para ser impartido a los actores involucrados en el tema.....	14
1.1.3. Elaboración del folleto “Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia”, como base para el curso mencionado.....	14
1.2. Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.....	15
1.2.1. Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.....	15
1.2.2. Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.....	15
1.2.3. Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.....	17
2. Objetivos alcanzados.....	19

X

INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de administrar procesos electorales íntegros y de conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, mediante los cuales se ejerce la ciudadanía de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México (Constitución Local) y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código). Además, se ocupa de promover la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

Como parte de sus objetivos y acciones el IECM contribuye, a través del *Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana*, a fortalecer la cultura cívica, democrática y de participación ciudadana, mediante la ejecución de diversas estrategias enfocadas a la formación de una ciudadanía más y mejor informada, participativa y comprometida con el ejercicio de los doce Principios Rectores de la Participación Ciudadana (Principios Rectores)¹:

- | | |
|---|---|
| I. Democracia | II. Corresponsabilidad |
| III. Pluralidad | IV. Solidaridad |
| V. Responsabilidad Social | VI. Respeto |
| VII. Tolerancia | VIII. Autonomía |
| IX. Capacitación para la Ciudadanía Plena | X. Cultura de la Transparencia y Rendición de Cuentas |
| XI. Derechos Humanos | XII. Perspectiva de género |

En este cuarto informe trimestral de actividades se detallan los avances registrados durante octubre, noviembre y diciembre de 2017, en cuanto al cumplimiento de las metas comprometidas en el Programa Institucional de mérito. El diseño del informe permite señalar los tiempos y las formas en que cada una de las actividades planeadas ha sido realizada.

Todas las acciones que integran el Programa Institucional se basan en el respeto a los derechos humanos en consonancia con la igualdad de género, además de observar los lineamientos del uso de lenguaje incluyente, no sexista y no discriminatorio del IECM.

¹ Artículo 3° de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.

X

1. ACTIVIDADES

El Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana se compone de dos actividades institucionales que se cumplen con seis acciones y sus respectivas metas.

A continuación se detallan dichas acciones y lo realizado al respecto durante el 4to trimestre de 2017.

1.1. Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad

Esta actividad consiste en generar espacios de análisis, diálogo, reflexión y formación para obtener medios e instrumentos de carácter institucional de promoción, tanto del concepto en sí como de la aplicación práctica de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana, en los espacios de deliberación, decisión y convivencia ciudadana en los que se desenvuelve la población de la Ciudad de México cotidianamente.

Las acciones contempladas dentro de esta actividad incluyen la siguiente:

1.1.1. Realizar cuatro círculos de reflexión sobre Tolerancia

Durante el periodo que se reporta se realizaron dos círculos de reflexión, de los cuatro comprometidos en el año, con lo cual se alcanza el **100%** de la meta planteada para 2017, considerando los dos que se habían realizado con anterioridad. Los cuatro círculos realizados durante el año fueron:

- Primer Círculo de Reflexión, 23 de marzo de 2017, *Bienvenida a las y los Integrantes de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales (CCD)*.
- Segundo Círculo de Reflexión, 28 de junio de 2017, *¿Cómo participamos en Latinoamérica?*
- Tercer Círculo de Reflexión, 12 de octubre de 2017, *Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado "A" en órganos desconcentrados durante el Proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018*.
- Cuarto Círculo de Reflexión, 7 de diciembre de 2017, *Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana*.

A continuación se da cuenta de los pormenores de los círculos realizados durante el cuarto trimestre del año.

Tercer Círculo de Reflexión

Realizado el 12 de octubre del año en curso, con el tema: Recuperación de experiencias del Personal Administrativo Especializado "A" en órganos desconcentrados durante el Proceso de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

La convocatoria a este evento se realizó a través de la Circular No. 55, de fecha 9 de octubre del año en curso, signada por el Lic. Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo del Instituto. Se contó con una asistencia de 39 personas, mismas que concluían su periodo de contratación como personal auxiliar por honorarios, adscritas a las todavía 40 direcciones distritales, para apoyar tanto en la realización de actividades de organización como las correspondientes a participación ciudadana y capacitación.

Dicha actividad tuvo las características siguientes:

3er Círculo de reflexión 2017

Recuperación de experiencias con el Personal Administrativo Especializado "A" en Órganos Desconcentrados

Objetivo institucional: Reunir al personal eventual que fungió como Personal Administrativo Especializado "A", con el fin de recuperar experiencias que permitan evaluar y definir la mejora de los procedimientos realizados durante su colaboración.

Objetivos de los participantes: Expresar mediante diferentes técnicas su opinión sobre el trabajo que hayan realizado, con el fin de detectar áreas de oportunidad para el próximo ejercicio anual.

Fecha: Jueves 12 de octubre de 2017.

Horario: 10:00 a 14:00 horas.

Lugar: Salón de uso múltiple de las oficinas centrales del IECM.

Público objetivo: Personal Administrativo Especializado "A".

Con la participación de todas las personas participantes, el personal de la Coordinación de Participación Ciudadana realizó un taller del cual se derivó un análisis FODA cuyos resultados se resumen a continuación:

FORTALEZAS

- 1) Integración de Mesas Receptoras de Opinión
 - Profesionalismo, experiencia y conocimiento, tanto del marco legal como del territorio, de quienes integraron las MRO.

X

- Apoyo económico como incentivo.
 - El curso de capacitación cuenta con la información necesaria (teórica y práctica) para quienes integraron la mesa.
 - Suficiente anticipación en la integración de las mesas.
 - Existe apoyo de los comités ciudadanos para que los responsables de mesa realicen sus tareas.
 - El proceso de selección de quienes integran las MRO resulta bueno, ya que es por invitación.
- 2) Organización electoral
- La existencia de un manual en el que se describen las actividades de manera clara y concisa permite una mejor planeación. Lo que contribuye a un mejor cumplimiento de las metas y los objetivos.
 - Hay personal experimentado.
 - Se utiliza la tecnología como aliada.
 - Hay una buena coordinación entre los órganos desconcentrados y las oficinas centrales.
 - Ya se tienen identificados los lugares y las personas que, en las colonias, apoyan la instalación de las MRO.
 - Existen instrumentos de geografía electoral muy accesibles.
- 3) Sistemas informáticos
- En general los consideran amigables con la persona usuaria, claros y funcionales.
 - Ayudan en la definición de algunos procedimientos.
 - Contribuyen a tener un control que permite la evaluación de resultados.
 - Se realizan simulacros previos.
 - Permite que se cuente con información de manera rápida.
 - Permiten la generación de reportes y respaldos de información automáticos.
 - Se van actualizando y existen manuales de uso.
 - Son ya conocidos por las personas usuarias.
- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios
- En general, se mantiene armonía laboral con un trato amable y respetuoso. Además existe una actitud institucional y no discriminatoria, observando los principios de los derechos humanos.
 - Hay dominio del tema y una correcta transmisión de conocimiento.
 - Al ser personal que ha laborado en diferentes momentos ya conocen la forma de trabajo del personal de estructura.
 - Existe un apoyo absoluto para la realización de las funciones.
 - Durante la jornada consultiva se proporciona alimentación al personal.
 - Flexibilidad en los horarios.
 - Se percibe al personal de estructura como funcionariado que trabaja con la sociedad.

Debilidades

- X
- 1) Integración de Mesas Receptoras de Opinión
- Las personas que ya han participado en otros procesos se confían acerca de sus conocimientos y ya no quieren recibir capacitación.

- En algunas ocasiones la contratación, al ser por invitación, provoca que se tengan algunas preferencias por ciertas personas. Lo que a su vez deriva en falta de compromiso y seriedad en la labor institucional.
 - Existe poca difusión para la integración de MRO con jóvenes, en particular con las y los universitarios. Por lo que se considera que faltan estrategias más creativas para el reclutamiento de las personas que fungirán como responsables de las MRO.
 - No hay material suficiente para capacitar.
- 2) Organización electoral
- Existe poco personal.
 - Falta de cooperación de instancias gubernamentales para el préstamo de instalaciones para ubicaciones de MRO y para préstamo de instrumentos de logística.
 - Falta de convenios de colaboración, en tiempo y forma, con instancias coadyuvantes como la SEP.
 - Falta de apoyos a conserjes en escuelas y propietarios en inmuebles privados.
 - Riesgo de inseguridad para los responsables de las Mesas.
 - No se toma en cuenta la opinión y las aportaciones de los órganos desconcentrados para la elaboración del manual.
 - Algunos materiales, como las mamparas, se encuentran en malas condiciones.
 - La existencia de más lugares públicos abiertos que edificios públicos complica la logística.
- 3) Sistemas informáticos
- Todavía tienen algunas fallas o inconsistencias.
 - En algunos casos no se tiene la información suficiente para su manejo.
 - Falta de equipos o equipos obsoletos.
 - En ocasiones no hay respuesta del área central responsable de las cuestiones técnicas o la respuesta llega muy tarde.
 - Las bases de datos no se actualizan, por ejemplo, las colonias con nueva distritación.
 - En algunos casos no tienen manual del usuario y, a veces, hay muchas ventanas que no son funcionales.
 - El registro de proyectos por internet es complicado para la ciudadanía.
 - No se emiten reportes que sean de fácil manejo para que el OD los utilice para realizar sus propios informes.
- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios
- En algunos casos hay trato preferencial (concesiones a determinadas personas).
 - No se escuchan propuestas que se emiten para mejorar y optimizar tiempos.
 - El personal de estructura da por hecho que las personas eventuales ya saben todo, por lo que falta supervisión.
 - Falta de prestaciones para el personal eventual.
 - Se exige la realización de varias tareas a la vez. Y en ocasiones las jornadas de trabajo son muy amplias, por ejemplo, al cierre de la recepción de proyectos.
 - Falta de comunicación y en ocasiones groserías y malos tratos.
 - No se respetan los horarios de comida.
 - Por la premura en los tiempos la capacitación que se imparte al personal eventual es deficiente.

X

OPORTUNIDADES

1) Integración de Mesas Receptoras de Opinión

- Hacer las capacitaciones más dinámicas, con más ejercicios prácticos y que el personal que las imparta sea más organizado.
- La experiencia de las y los ciudadanos contribuye a disminuir los errores y tener una mejor atención para la ciudadanía.
- La capacitación garantiza un buen desempeño.
- Durante la capacitación ser más específicos sobre la función que realiza cada responsable de mesa.
- Abrir la posibilidad de que nuevos ciudadanos participen.
- Realizar al menos dos simulacros.

2) Organización electoral

- Es un mecanismo que ya es conocido por la ciudadanía.
- Contar con los convenios necesarios al inicio el proceso, por ejemplo el de la SEP.
- Mejorar la relación con la ciudadanía donde tradicionalmente se instalan las mesas permitirá una mejor coordinación para el equipamiento de las mismas y una mejor programación para su instalación.
- Una mejor planeación para la instalación de mesas permitirá realizar rutas que ayuden a optimizar los tiempos de traslado.
- Contar con las guías y manuales necesarios de manera oportuna contribuye a realizar una mejor planeación de las diversas actividades.
- El acercamiento con la ciudadanía permite hacer una mejor detección de los espacios donde se genera mayor participación.
- Contar con material cartográfico suficiente para el personal eventual.
- Una mayor difusión de la consulta en territorio podría contribuir a que la ciudadanía se acerque.
- Mejorar la transmisión de indicaciones y la comunicación entre el personal de estructura y el eventual ayudará a mejorar el proceso.

3) Sistemas informáticos

- La creación de un portal o link donde el personal eventual pueda solicitar apoyo y resolver dudas de manera rápida.
- La UTSI puede escuchar la experiencia de quienes usan los sistemas para recabar experiencias y necesidades.
- Si se permite un cruce de información entre los distintos sistemas se contará con informes más completos.
- Los sistemas son importantes porque permiten un mejor control del trabajo.
- El contar con equipos suficientes y actualizados contribuirá a hacer más eficiente el trabajo,
- La creación de protocolos para la atención de situaciones recurrentes como la saturación de servidores por el número de usuarios en momentos críticos ayudará en la mejora de los sistemas.
- Una mayor coordinación entre las áreas centrales contribuirá a dar respuestas más rápidas y precisas a quienes lo requieran,

X

- Crear un mecanismo de confirmación de que el proyecto se ha registrado cuando se utiliza el sistema de registro de proyectos por internet ayudará a dar certeza al ciudadano.
- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios
- Generar ambientes de mayor respeto, integración de equipo y pertenencia a la institución ayudará a que exista un mayor compromiso de todo el personal.
 - El pago de gastos de campo al inicio de la quincena contribuirá a mejorar las condiciones del personal.
 - El reconocimiento al personal que cumple con sus actividades ayuda a incentivar la participación de todos.
 - La capacitación sobre las funciones a realizar así como la comunicación constante son elementos imprescindibles para realizar un mejor trabajo.
 - No obviar el proceso de capacitación aún cuando el personal ya cuente con experiencia.

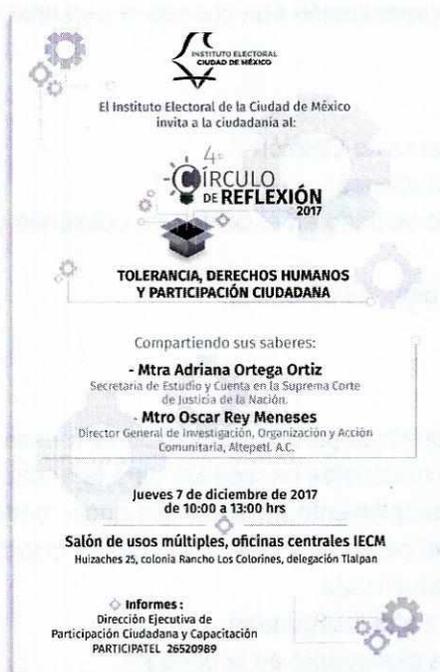
AMENAZAS

- 1) Integración de Mesas Receptoras de Opinión
- Desconfianza en las instituciones.
 - En algunos casos falta de cuidado en el conteo de opiniones y llenado de actas.
 - El exceso de confianza.
 - Falta de compromiso de algunas personas.
 - Impuntualidad.
- 2) Organización electoral
- La negativa de edificios públicos para la instalación de mesas.
 - Retraso en la entrega de materiales necesarios para la apertura de mesas.
 - Falta de formalidad e incumplimiento en las tareas encomendadas.
 - Falta de transporte para el personal y logística el día de la jornada consultiva.
 - La falta de información actualizada.
 - La existencia de zonas de alta inseguridad.
 - Falta de credibilidad de la ciudadanía en la consulta.
- 3) Sistemas informáticos
- Que el personal de apoyo se desvincule, a raíz de sentirse desatendido.
 - Falta de soluciones oportunas a las fallas en los sistemas, lo cual genera información poco certera e imprecisa.
- 4) Trato del personal de estructura hacia el personal de honorarios.
- No considerar nuevas ideas.
 - Falta de comunicación.
 - Cargas de trabajo desiguales generan molestia y enojo en el personal.
 - La no resolución de conflictos al interior de los equipos de trabajo.
 - Abuso en la flexibilidad de horarios.

X

Cuarto Círculo de Reflexión

Este Círculo se realizó el 7 de diciembre y fue dirigido a la ciudadanía en general. El tema fue Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana. Se contó con una asistencia presencial de 47 personas. Es de considerar que desde el tercer círculo de reflexión, realizado en octubre, se tuvo una restricción por parte de Protección Civil en cuanto al número de personas que podían reunirse en actividades masivas dentro de las instalaciones del IECM, razón por la cual se puso énfasis en la asistencia virtual al evento.



La ficha técnica de este círculo fue la siguiente:

Cuarto Círculo de Reflexión

Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana.

Objetivo institucional: Reflexionar en torno de la importancia de actuar con base en el principio de tolerancia, en el marco de los derechos humanos, para fortalecer la democracia participativa y la promoción del voto en la Ciudad de México

Objetivos de los participantes: Expresar su opinión sobre los obstáculos para el desarrollo y ejercicio de la tolerancia en el marco de los derechos humanos y la participación ciudadana, con el fin de vislumbrar desafíos personales e institucionales para avanzar en el establecimiento de la democracia como forma de vida.

Datos generales del evento	
Lugar: IECM Salón de Usos Múltiples	Fecha: Jueves 7 de diciembre de 2017
	Horario: 10:00 a 13:00 horas
Público objetivo: Población abierta con énfasis en la juventud.	
Número de asistentes: 60 personas máximo por restricciones de protección civil, con transmisión vía internet.	
Expertos:	
<ul style="list-style-type: none">• Mtra. Adriana Ortega Ortiz, Secretaria de Estudio y Cuenta de la ponencia del Señor Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.• Mtro. Oscar Rey Meneses, Director General de Investigación, organización y acción comunitaria, Altepétl A. C.	

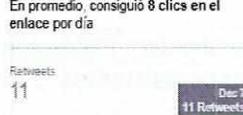
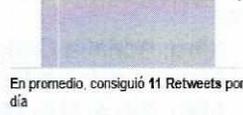
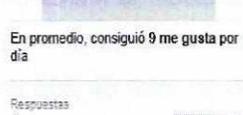
Cabe destacar la interacción de la comunidad virtual que acompaña las actividades de la Dirección Ejecutiva a través de redes sociales, ya que en la página de Facebook Participación IECM se alcanzó un total de 265 personas, mientras que en Twitter se contó con 2,713 impresiones² y 65 interacciones³ en 6 tweets generados durante el evento.

² Las impresiones en Twitter corresponden al número de veces que las personas usuarias vieron el tweet en la plataforma.

³ Las interacciones en Twitter corresponden al número de veces que las personas usuarias interactuaron de cualquier manera con un tweet (me gusta, retweet, seguimientos, etcétera).

**INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS
PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

 <p>Participación_IECM @ParticipaIECM · 7 dic. Tenemos interés en que la representación en el poder, sea igualitaria para dejar atrás la exclusión. Adriana Ortega @SCJN pic.twitter.com/YRQNIWyyAOA</p> <p>Ver la Actividad del Tweet</p>	907	12	1,3 %	8	 <p>En promedio, consiguió 8 clics en el enlace por día</p>
 <p>Participación_IECM @ParticipaIECM · 7 dic. Da inicio el 4o Círculo de Reflexión. Nos acompaña Adriana Ortega, Secretaria de Estudio y Cuenta de la @SCJN pic.twitter.com/9YCYEgQ50a</p> <p>Ver la Actividad del Tweet</p>	870	17	2,0 %	11	 <p>En promedio, consiguió 11 Retweets por día</p>
 <p>Participación_IECM @ParticipaIECM · 7 dic. Buscamos que organizaciones ciudadanas y las juventudes se involucren en temas que conciernen a la ciudad. Oscar Rey Meneses @alfepeti_ac pic.twitter.com/QG8PaP6RR8</p> <p>Ver la Actividad del Tweet</p>	478	26	5,4 %	9	 <p>En promedio, consiguió 9 me gusta por día</p>
 <p>Participación_IECM @ParticipaIECM · 7 dic. Recuerda que estamos #envivo Círculo de Reflexión con el tema: Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana youtube.com/watch?v=ILDxAW... @I_E_D_F</p> <p>Ver la Actividad del Tweet</p>	160	0	0,0 %	0	 <p>En promedio, consiguió 0 respuestas por día</p>
 <p>Participación_IECM @ParticipaIECM · 7 dic. El tema del círculo de reflexión es: Tolerancia, derechos humanos y participación ciudadana. pic.twitter.com/OqvxxvdnZM</p> <p>Ver la Actividad del Tweet</p>	143	8	5,6 %	0	 <p>En promedio, consiguió 0 respuestas por día</p>
 <p>Participación_IECM @ParticipaIECM · 7 dic. Puedes seguir nuestra transmisión a partir de las 10:00 am en iecm.org.mx pic.twitter.com/KOOg5Lg7zd</p> <p>Ver la Actividad del Tweet</p>	117	2	1,7 %	0	 <p>En promedio, consiguió 0 respuestas por día</p>

Asimismo, el video de dicho Círculo, inserto en la página de Facebook Instituto Electoral DF, ha sido reproducido 711 veces y en el canal de YouTube, InstitutoElectoralDF, visualizado en 103 ocasiones.

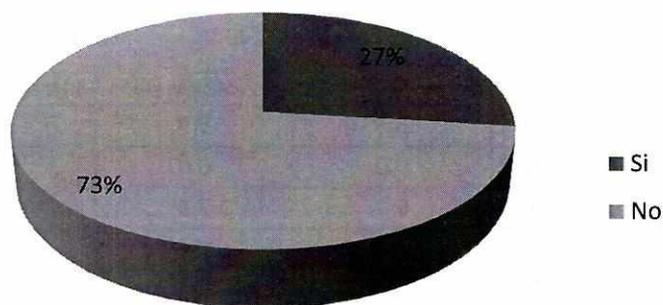


X

En este último Círculo se levantó una encuesta de satisfacción cuyos resultados nos permitirán implementar acciones de mejora en nuestras actividades. Entre los datos más destacados se encuentran los siguientes:

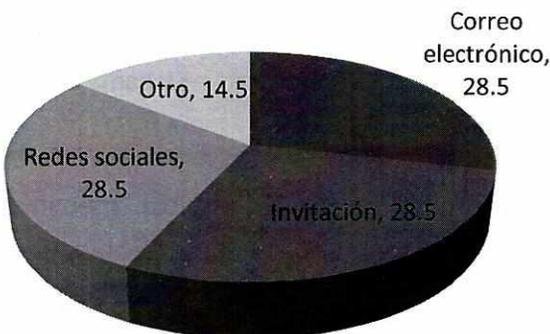
- El 27% de las personas asistentes dijeron pertenecer a un comité ciudadano o consejo del pueblo.

¿Pertenece a un comité ciudadano o consejo del pueblo?



- Las tres vías, más importantes, por las que las personas asistentes dijeron haberse enterado del evento fueron:
 - correo electrónico enviado por la DEPCyC (28.5%),
 - a invitación del OD (28.5%), y
 - redes sociales o a través de la página institucional (28.5%).

Medios de difusión

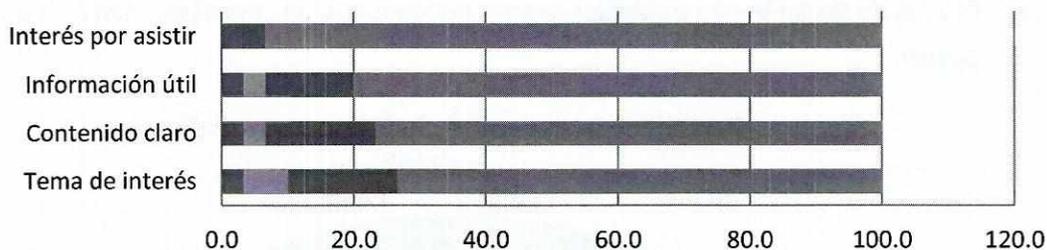


- En relación con la percepción sobre el círculo, la mayoría de los asistentes contestó a las preguntas con la máxima calificación (5), por lo que se puede afirmar lo siguiente: el 73% de las personas encuestadas dijeron que los temas expuestos fueron muy atractivos. El 76.6%, que los contenidos fueron expuestos con claridad. Un 80% considera que la

A

información proporcionada puede ser incorporada en su vida cotidiana, y el 93% afirmó que le interesa seguir asistiendo a eventos de este tipo.

Percepción sobre el contenido del Círculo



	Tema de interés	Contenido claro	Información útil	Interés por asistir
■ Series1	3.3	3.3	3.3	3.3
■ Series2	0.0	0.0	0.0	0.0
■ Series3	6.7	3.3	3.3	0.0
■ Series4	16.7	16.7	13.3	3.3
■ Series5	73.3	76.7	80.0	93.3

- Dentro de las recomendaciones realizadas por las personas asistentes al Círculo y que respondieron la encuesta destaca la necesidad de dar mayor promoción a este tipo de eventos, sobre todo entre las personas jóvenes e integrantes de los comités ciudadanos.

1.1.2. Elaborar el contenido del curso "Los principios rectores de la participación ciudadana" para ser impartido a los actores involucrados en el tema

La elaboración del contenido del curso: *Los principios rectores de la participación ciudadana* se reportó como acción concluida al 100% en el primer informe trimestral, de acuerdo con lo planeado en el programa institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana.

1.1.3. Elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado

En virtud de que el curso "Los principios rectores de la participación ciudadana" se puso a disposición del público y de los órganos desconcentrados desde marzo de este año, se hizo necesario contar también con el material de apoyo para su impartición, por lo que ya no fue necesario realizar un material adicional con posterioridad pues la meta quedó cumplida.

X

El curso y los materiales de apoyo para dicha capacitación se encuentran disponibles en el grupo denominado *Materiales de apoyo* dentro de la plataforma de correo institucional al cual tienen acceso todo el personal de los órganos desconcentrados vinculados con la capacitación tanto a órganos de representación ciudadana como a población en general.

Con el material elaborado desde el segundo trimestre del año se cumplió al 100% con esta acción comprometida.

1.2. Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad

1.2.1. Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC

La nueva edición de esta LIBREta - agenda tendrá como público objetivo a la población juvenil que el próximo año cumplirá 18 años y que, quizá, votarán por primera vez en el proceso electoral y emitirá su opinión en los ejercicios de participación ciudadana a desarrollarse en esta capital.

Este material atenderá tanto el mandato de la Ley de Participación Ciudadana de difundir los 12 principios rectores, como la promoción del ejercicio de los derechos y cumplimiento de obligaciones político-electoral de quienes viven en la Ciudad de México.

El contenido de la LIBREta Agenda Ciudadana se presentó en la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación y se envió para continuar con el proceso administrativo necesario para su impresión, mediante oficio IECM/DEPCyC/581/2017, por lo que la entrega a los órganos desconcentrados se realizará, después de que sea entregada a esta Dirección Ejecutiva, durante la primera quincena de enero de 2018.

La meta comprometida consiste en la elaboración de los contenidos, por lo que se ha cumplido al 100% con dicha acción.

1.2.2. Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales

Durante el cuarto trimestre del año que se reporta se ha cumplido con esta actividad sustantiva a través de las cuentas en las redes sociales que administra la DEPCyC. Esta actividad nos ha permitido estar presentes mediante la publicación de información sobre las actividades y eventos que organiza la DEPCyC y el IECM.

Cabe señalar que la base de todas las publicaciones de estas redes sociales son los principios rectores de la participación ciudadana, por lo que se ha tomado en cuenta en todo momento la promoción de los mismos y se ha generado la etiqueta o hashtag que se utiliza como distintivo para estas publicaciones #principiosPC.

Las cuentas de redes sociales que actualmente administra la DEPCyC son las siguientes:

Facebook: Participación IECM

Twitter: @ParticipalECM (Participación IECM)

Seguimiento de la numeraria de octubre, noviembre y diciembre de 2017

Octubre

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 31 de octubre de 2017
Participación IEDF	Facebook	1,991 Seguidores
@ParticipalEDF	Twitter	2,859 Seguidores

Noviembre

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 30 de noviembre de 2017
Participación IEDF	Facebook	2,026 Seguidores
@ParticipalEDF	Twitter	2,890 Seguidores

Diciembre

Nombre de la cuenta	Red social	Comunidad al 19 de diciembre de 2017
Participación IEDF	Facebook	2,057 Seguidores
@ParticipalEDF	Twitter	2,919 Seguidores

En cuanto a los contenidos publicados por las cuentas institucionales de la DEPCyC, se reporta que durante el cuarto trimestre del año se emitieron 79 mensajes en Facebook y 68 mensajes en Twitter (ambas con corte al 31 de diciembre).

Adicionalmente, se comparten y retwittean mensajes y enlaces tomados de la página institucional y de las redes sociales del IECM, de los micrositiros Ciudadanos Uni2 y Voto Chilango, y de las páginas institucionales y redes sociales del INE, el InfoDF, la ONU o la UNESCO.

Las publicaciones versaron sobre algunos de los siguientes temas:

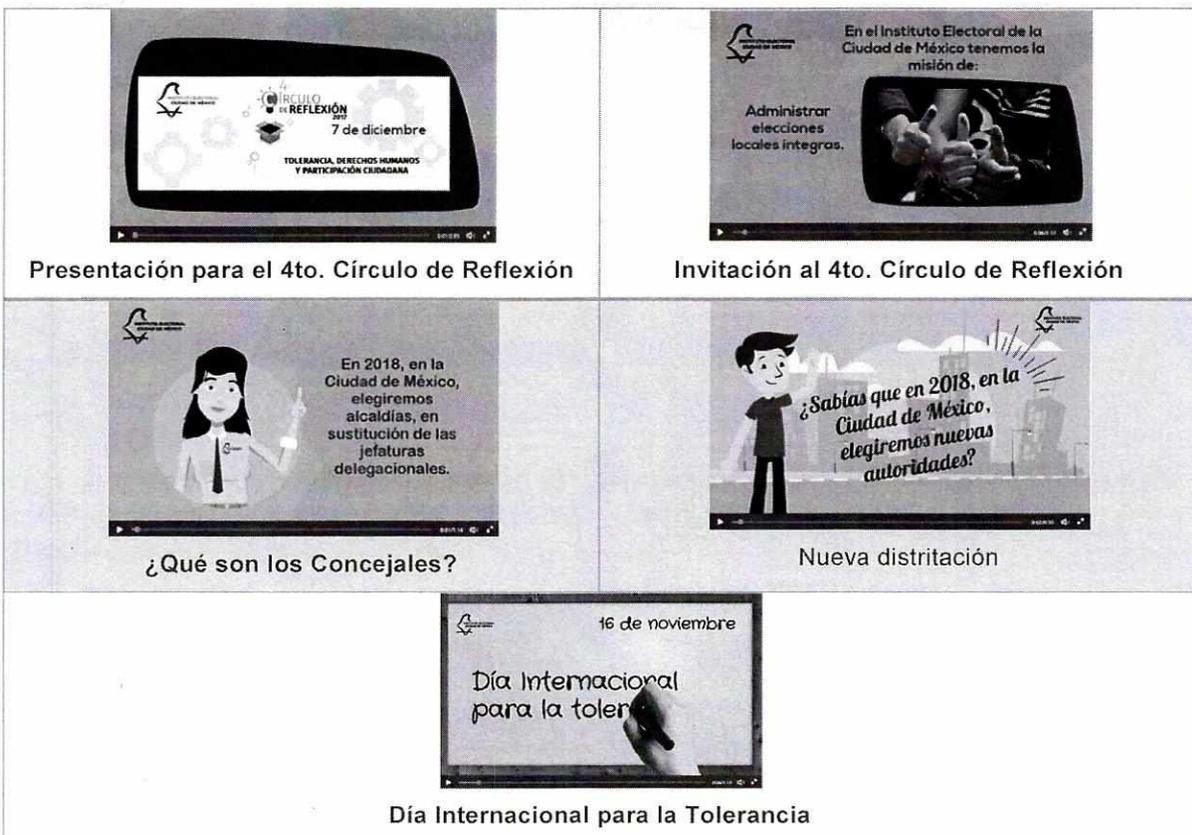
X

- Principios Rectores de la Participación Ciudadana.
- Promoción del Cuarto Círculo de Reflexión.
- Información sobre el Proceso Electoral Local.
- Instrumentos de participación ciudadana.

La meta programada para el cuarto trimestre contemplaba la publicación de 60 mensajes en ambas cuentas, sin embargo, debido a la demanda de información por parte de nuestros seguidores y a las diversas actividades de la DEPCyC y del IECM, se publicaron un total de 147 contenidos, 87 más que la meta comprometida.

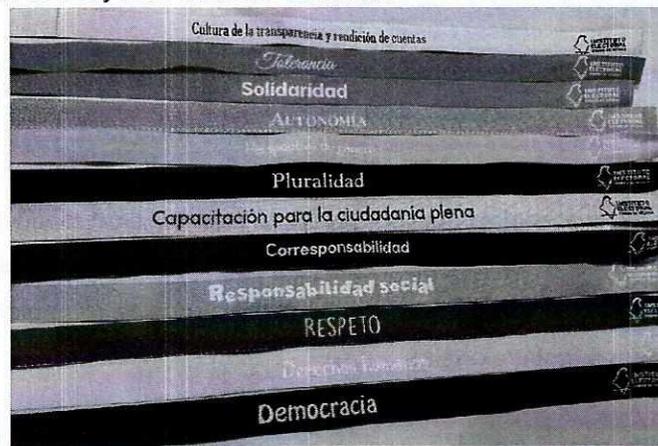
1.2.3. Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución

Se elaboraron infografías, material fotográfico, gráfico y se crearon cinco presentaciones con videos animados a través de la aplicación PowTown. Con este material se han ilustrado las publicaciones tanto en redes sociales como en WhatsApp para la promoción de los principios rectores y de las actividades institucionales.



Adicionalmente, la producción de pulseras conmemorativas de los 18 años del Instituto que formarán parte conceptual y gráfica de la *LIBREta Agenda Ciudadana* se encuentra en proceso de diseño y producción.

Con estas pulseras se difundirán los 12 principios rectores de la participación ciudadana al tiempo que se promoverá el ejercicio de los derechos político electorales así como el cumplimiento de las obligaciones que señala la normatividad de la materia. Estos materiales se distribuirán entre la población joven de la Ciudad de México, a través de los 33 órganos desconcentrados y la DEPCyC en oficinas centrales.



2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Actividad Institucional 1: Promover mecanismos de autorregulación que aumenten la tolerancia a la diversidad.	2	1	100%	100%	
Acción 1: Realizar 4 círculos de reflexión sobre Tolerancia.	2	1	100%	100%	En el 4° trimestre de 2017 se realizaron 2 círculos de reflexión, a fin de cumplir con la meta anual.
Acción 2: Elaborar el contenido del curso "Los principios rectores de la participación ciudadana" para ser impartido a los actores involucrados en el tema.	0	0	0%	100%	Meta alcanzada y reportada en el periodo correspondiente.
Acción 3: Elaboración del folleto "Tolerancia, mecanismos para la reducción de la violencia", como base para el curso mencionado.	0	0	0%	100%	Meta alcanzada y reportada en el periodo correspondiente.
Actividad Institucional 2: Diseñar y aplicar la metodología en el abordaje de la difusión de los principios rectores de la participación ciudadana en la creación de una cultura cívica y de participación ciudadana que se refleje en la vida democrática de la sociedad.	147	60	100%	100%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IECM en el marco de los principios de la participación ciudadana.

X

**INFORME DEL CUARTO TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS
PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2017**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Nombre de la actividad institucional	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Acción 1: Elaborar la Agenda Ciudadana para promocionar los principios y las actividades de participación ciudadana de los ORC.	0	0	0%	100%	Se distribuirá a los OD una vez que el área correspondiente entregue el material a esta Dirección Ejecutiva. La elaboración de este material se reportó en el periodo correspondiente.
Acción 2: Promocionar los principios rectores a través de las redes sociales.	147	60	100%	100%	Se realizó un número mayor al programado, de publicaciones en redes sociales con el propósito de difundir las actividades del IECM en el marco de los principios de la participación ciudadana.
Acción 3: Diseñar material de promoción de los principios rectores de la participación ciudadana y, de contar con suficiencia presupuestal, se realizará su distribución.	0	0	0%	100%	Meta alcanzada y reportada en el periodo correspondiente.

X